

Código de documento	<b>PG1.201.01_SOL_SEM</b>
Descripción del documento	<b>Solicitud de subvención 'SEGOVIA EMPRENDE'</b>

<b>DATOS DEL INTERESADO</b>	DNI / NIE / Pasaporte / NIF	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE (1)</b>	DNI / NIE / Pasaporte / NIF	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

<b>HECHOS</b>	<b>EXPONE:</b>
	Que reúno los requisitos exigidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria "SEGOVIA EMPRENDE" del presente ejercicio y me comprometo a cumplir estrictamente cuantas obligaciones se desprenden de las citadas bases y las que establezca, en su caso, la resolución sobre su concesión.
	Epígrafe en el que estoy dado de alta en el IAE: [REDACTED]
	CNAE: [REDACTED]
	Nombre Comercial: [REDACTED]

<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulario 'Relación numerada de facturas acreditativas a efectos de justificar la inversión realizada' (PG1.201.02_FAC_SEG)</li> <li>✓ Plan de Empresa del proyecto que contenga la información del proyecto según modelo (PG1.201.05_DIN_SEG).</li> <li>✓ Memoria descriptiva de la actividad empresarial que realiza el solicitante que explique la vinculación del proyecto con los sectores estratégicos de Segovia con una extensión máxima de 3 páginas en Arial 11.</li> <li>✓ Certificado de vida laboral actualizado del promotor/es del proyecto.</li> <li>✓ Si existen trabajadores/as contratados/as, aportar certificado de alta en el Régimen de la Seguridad Social de la empresa y trabajadores/as, así como aportar informe de vida laboral del código de cuenta de cotización para certificar la creación de nuevos puestos de trabajo.</li> <li>✓ Certificado expedido por la Agencia Tributaria (AEAT) de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales .</li> </ul>
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Autorizo al Ayuntamiento de Segovia para recabar documentos con datos del interesado elaborados por esta u otras Administraciones, para la resolución del expediente. Si no lo autoriza, tiene que presentar dicha documentación (3)



### **DECLARO EXPRESA Y RESPONSABLEMENTE**

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- ✓ Que no concuro en alguna de las circunstancias en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- ✓ Que estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Segovia y sus OO.AA.
- ✓ Que no tengo pendiente reintegro o justificación, fuera de los plazos establecidos, de otras subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Segovia o sus Organismos Autónomos.
- ✓ Que estoy dado de alta en el censo de empresarios de la Agencia Tributaria en el epígrafe indicado en el apartado anterior y en la Seguridad Social.
- ✓ Que la actividad a subvencionar dispone de la preceptiva licencia o comunicación ambiental a nombre del interesado, de conformidad con las normas ambientales vigentes.
- ✓ Que no realizo actividad de comercio al por menor, división 47 del CNAE.
- ✓ Que no tengo reconocido por resolución expresa la condición de taller artesano para el establecimiento para el que se solicita la subvención.

Otras subvenciones concedidas por otras administraciones para la misma actividad:

- No he obtenido otras subvenciones
- Sí he obtenido otras subvenciones

Organismo:

Fecha de solicitud:

Importe y Fecha de concesión:

Observaciones:

### **SOLICITA:**

PETICIÓN

La concesión de la subvención "SEGOVIA EMPRENDE" y el abono del 100% de la misma en el siguiente número de cuenta: IBAN de la que declaro ser titular:

Número de cuenta – IBAN:

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Órgano al que se dirige	SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	Código: L01401945



## NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Bases de Ejecución Presupuesto Municipal reconocimiento y abono de subvenciones.

## LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable del tratamiento</b>	<b>Ayuntamiento de Segovia</b>
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Gestión y tratamiento de las solicitudes de la subvención Segovia Emprende para actividades empresariales de nueva creación.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Destinatarios</b>	Personas que han solicitado ser beneficiarios de la convocatoria de subvenciones Segovia Emprende.
<b>Derechos de las personas</b>	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: <a href="https://sede.segovia.es">https://sede.segovia.es</a> , así como en la web <a href="http://www.segoviaactiva.es">www.segoviaactiva.es</a>

## MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las notificaciones que se puedan emitir en relación a este trámite se harán siempre por medios electrónicos cuando se dirijan a una persona jurídica. En el caso de notificar a una persona física se enviarán en papel a menos que esta persona haya solicitado recibir notificaciones por medios electrónicos, bien porque sea el presentador de esta solicitud en Sede electrónica y así lo haya indicado, bien porque haya prestado su consentimiento a través de la opción '[Suscripción o baja de notificaciones electrónicas](#)' de la Sede.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

### <sup>(1)</sup> ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

### <sup>(3)</sup> DOCUMENTACIÓN A OBTENER DE OTRAS UNIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN O DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Si el solicitante autoriza expresamente, la unidad tramitadora consultará o recabará la siguiente documentación:

- Informe expedido por este Ayuntamiento de no tener deudas pendientes y encontrarse al corriente del pago de sus obligaciones.
- Licencia ambiental o comunicación de inicio de actividad del Ayuntamiento de Segovia,
- Certificado expedido por la Tesorería General (TGSS) de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social del promotor/es del proyecto y/o de la Sociedad.
- Acreditación de alta en Censo de empresarios, profesionales y retenedores. (mod. 036/037).
- DNI del promotor/es del proyecto.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

## UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, a través de la dirección de correo electrónico [segoviactiva@segovia.es](mailto:segoviactiva@segovia.es), en el teléfono 921 463 546, o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: C/ Andrés Reguera Antón 3, Segovia.